Asunción, 16 de octubre de 2017

Nota UOC. N° 2113/2016

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en respuesta a la Nota DNCP/DNC. N° 26054/2017, de fecha (13.10.2016), en relación al llamado a Contratación Directa N° 31/2017, "Mantenimiento y Reparación de Equipos Varios y Sistema contra Incendios", con ID 336.670

Al respecto, con relación a Otras Observaciones y/o recomendaciones en el Numeral 3 Anexo B, Punto 18. Capacidad Técnica expongo lo siguiente: La necesidad de solicitar Declaración Jurada de "calidad y buen funcionamiento", obedece a que por seguridad y desempeño si algunas partes necesitan ser reemplazadas, es necesario utilizar repuestos que garanticen su durabilidad y buen funcionamiento ya que los equipos y sistema de prevención contra incendio vienen con sistemas avanzados que dependen de una de serie de partes funcione en conjunto, a la perfección. Por ese motivo, es fundamental garantía el rendimiento a largo plazo y en óptimas condiciones, evitando así servicios posteriores y más costosos.

Por lo expuesto, solicito la publicación del proceso en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, saludole atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.